



## Sesión Ordinaria No. 38 13 de mayo 2025

Inició: 11:15 horas

Asistencia al inicio: 26 diputados

Retardo de: Luis Emilio Rosas Montiel

Asistencia al término: 21 diputados (Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes)

### Directiva

Presidente Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Primera Secretaria Diputada Frinné Azucara Yarzabal	Segunda Secretaria Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza
---	--	---

Orden del Día. En votación nominal con 25 votos a favor; José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir dictamen de las comisiones de, Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Gobernación; así como de dos Puntos de Acuerdo de los diputados, Rubén Guajardo Barrera; y Carlos Artemio Arreola Mallol. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones.

I. Actas sesiones, solemnes Nos. 24 y 25; y ordinarias Nos. 35, 36, y 37, del 25, y 28 de abril; y 6 de mayo.

Aprobadas.

### II. Correspondencia.<sup>(24)</sup>

#### a) Poder Legislativo <sup>(2)</sup>

1500<sup>(2)</sup>. Hacienda del Estado, solicita declarar caducidad a Punto de Acuerdo turno 829. (trámite: compulsar)

1501<sup>(2)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide declarar caducidad a iniciativa turno 6185 LXIII Legislatura.(trámite: compulsar)

**b) Demás Poderes del Estado** <sup>(1)</sup>

1471<sup>(7)</sup>. SEDARH, respuesta a exhorto 909.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

**c) Entes autónomos** <sup>(2)</sup>

1490<sup>(61)</sup>. CEDH, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización))

1493<sup>(46)</sup>. CEGAIP, informe financiero abril.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales** <sup>(16)</sup>

1470<sup>(58)</sup>. DIF Rioverde, informe financiero a marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia en Función de Fiscalización)

1472<sup>(58)</sup>. Villa de Pozos, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia en Función de Fiscalización)

1473<sup>(11)</sup>. San Nicolás Tolentino, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1475<sup>(10)</sup>. Tamuín, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1479<sup>(66)</sup>. DIF Villa de Guadalupe, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1480<sup>(15)</sup>. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros enero.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1481<sup>(11)</sup>. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros febrero.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1482<sup>(11)</sup>. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

- 1483<sub>(109)</sub>. Coxcatlán, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1485<sub>(54)</sub>. Matehuala, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1486<sub>(50)</sub>. Agua Charcas, reporte financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1487<sub>(2)</sub>. Rioverde, informe enero-marzo estado predios fraccionamientos: El Sol; El Porvenir; y Los Sauces.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)
- 1489<sub>(60)</sub>. Agua Ciudad Valles, informe financiero 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1502<sub>(10)</sub>. Ciudad Fernández, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1503<sub>(209)</sub>. Ciudad Fernández, situación financiera a 31 marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1504<sub>(116)</sub>. Agua Ciudad Fernández, informe financiero enero-mayo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

#### **e) Poder Federal** <sup>(1)</sup>

- 1491<sub>(2)</sub>. Comisión Permanente; y Cámara de Senadores, comisión permanente 2do receso 1er año; y clausura 2do periodo ordinario, 1er año LX Legislatura.(trámite: archívense)

#### **f) Poderes de otras entidades del país** <sup>(1)</sup>

- 1474<sub>(2)</sub>. Congreso Oaxaca, diputación permanente; e instalación 1er receso 1er año.(trámite: archívense)

#### **g) Particulares** <sup>(1)</sup>

- 1477<sub>(2)</sub>. Quejoso, solicita a Presidenta, y a 1ª Visitadora CEDH, responder por escrito petición y atender compromiso.(turno: a Comisión de Derechos Humanos; con copia a Comité de Orientación y Atención Ciudadana)

### III. Iniciativas.<sup>(7)</sup>

1476(1)<sup>(7)</sup>. Que insta adicionar y/o reformar al Reglamento Interior de los Centros Estatales de Cultura y Recreación “Prof. Carlos Jonguitud Barrios” y Tangamanga II del Estado de San Luis Potosí; Juan Francisco Aguilar Hernández.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

1484(2)<sup>(7)</sup>. Que plantea reformar el artículo 51 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

1494(3)<sup>(13)</sup>. Que impulsa reformar la fracción I del artículo 6° por lo que la actual fracción I pasa a ser fracción II y se recorren las subsecuentes; párrafo primero del artículo 15; capítulo I del título quinto; artículo 42; fracciones III y V del artículo 43 y el último párrafo del artículo 62; adicionar fracción XXXV al artículo 6°; párrafo segundo al artículo 15 por lo que el actual segundo pasa a ser párrafo tercero y las fracciones VII, VIII y XIX al artículo 43 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social) **Adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, Carlos Artemio Arreola Mallol, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Roxanna Hernández Ramírez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Frinné Azuara Yarzabal, y César Arturo Lara Rocha.**

1495(4)<sup>(6)</sup>. Que promueve reformar el artículo 6, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 60 y adicionar el 60 BIS, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; Juan Francisco Aguilar Hernández.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

1497(5)<sup>(15)</sup>. Que propone reformar el artículo 4º, en su fracción XVI, inciso b); adicionar una fracción al artículo 3º, esta como XXI, y adicionar al artículo

4º en su fracción XVI, un inciso, éste como c), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión de Igualdad de Género) **Adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza, Brisseire Sánchez López, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, María Leticia Vázquez Hernández, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Diana Ruelas Gaitán, Crisógono Pérez López, Frinné Azuara Yarzabal, y Carlos Artemio Arreola Mallol.**

1498(6)<sup>(7)</sup>. Que requiere reformar el artículo 80 en su fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

1499(7)<sup>(7)</sup>. Que busca adicionar la fracción V por lo que la actual V pasa a ser VI al artículo 127 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente) **Adhesión de, Brisseire Sánchez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Fernando Gámez Macías, Frinné Azuara Yarzabal, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, y Tomas Zavala González.**

IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma, el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(*en materia interrupción legal del embarazo*)

V. Dictámenes.<sup>(14)</sup>

La Comisión Primera de Justicia notificó modificaciones al dictamen tres.

Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes.

a) con Proyecto de Decreto.<sup>(5)</sup>

**1<sup>(17)</sup>. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado:** que reforma la fracción XVII, y adiciona una fracción, esta como XVIII por lo que actual XVIII, pasa a ser XIX, del artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 316)</sup> Marco Antonio Gama Basarte, lo presentó; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, María Dolores Robles Chairez, Luis Emilio Rosas Montiel, Dulcelina Sánchez De Lira, y Brisseire Sánchez López, ausentes; aprobado por unanimidad.

**2<sup>(11)</sup>. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que adiciona la fracción V del artículo 42 con los incisos a), b), c) y d), del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 986)</sup> Luis Felipe Castro Barrón, lo presentó; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, Luis Emilio Rosas Montiel, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad.

**3<sup>(30)</sup>. Primera de Justicia:** que adiciona, un nuevo Capítulo al Título Sexto relativo a los “Delitos contra la Familia”, para quedar como Capítulo VIII denominado “Violencia Vicaria”, así como el artículo 207 Ter, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turnos: 3718 LXIII Legislatura; y 1303)</sup> Intervino en pro Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Ma. Sara Rocha Medina; Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría.

**4<sup>(16)</sup>. Primera de Justicia:** que reforma las fracciones II y XV del artículo 44 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 479)</sup> Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; César

Arturo Lara Rocha, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad.

**5<sup>(9)</sup>. Primera de Justicia:** que reforma el párrafo segundo del artículo 50, de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 1046)</sup> Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Crisógono Pérez López, ausente; aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.<sup>(9)</sup>

En votación nominal con 26 votos a favor; y 1 voto en contra de Carlos Artemio Arreola Mallol; se aprobó por mayoría que los dictámenes 6 a 12 se voten y discutan en un solo grupo; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobados por unanimidad los siete instrumentos parlamentarios.

**6<sup>(22)</sup>. Gobernación; y Segunda de Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar el artículo 49, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3473 LXIII Legislatura)</sup>

**7<sup>(16)</sup>. Segunda de Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar el artículo 102 TER y 102 QUATER al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 516)</sup>

**8<sup>(13)</sup>. Agua:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar disposiciones de los artículos, 1 al 17 y adicionar los artículos 18 al 24 de y al Decreto Legislativo No. 922 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de febrero de 2012, por el que se crea el organismo operador paramunicipal descentralizado del ayuntamiento de Matehuala.<sup>(turno: 5845 LXIII Legislatura)</sup>

**9<sup>(27)</sup>. Gobernación; y Primera de Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar la fracción V al artículo 77, y se reforma el último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado

y Municipios de San Luis Potosí. Y la fracción XVIII al artículo 223 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5846 LXIII Legislatura)

**10<sup>(13)</sup>. Desarrollo Económico y Social:** que desecha por improcedente iniciativas que promovía reformar el artículo 27 fracción V, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Y que promovía adicionar el artículo 54 añadiendo un párrafo segundo, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 812; y 1208)

**11<sup>(10)</sup>. Hacienda del Estado:** que desecha por improcedente iniciativa que pretendía reformar el artículo 66 en su fracción II, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 1049)

**12<sup>(9)</sup>. Régimen Interno y Asuntos Electorales:** que desecha por improcedente iniciativa que proponía modificar los artículos, 491 en el segundo párrafo, y 501 en el primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1165)

---

**13<sup>(9)</sup>. Igualdad de Género:** que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”, para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte las medidas necesarias con el fin de garantizar la inclusión y el reconocimiento de las mujeres potosinas en el Pasaje de los Potosinos Ilustres. Para ello, se solicita: 1. La instalación de esculturas que rindan homenaje a mujeres potosinas que hayan realizado contribuciones significativas en diversos ámbitos de la sociedad y que formen parte del legado histórico y cultural del estado. 2. La modificación de la denominación del actual Pasaje de los Potosinos Ilustres a “Pasaje de Potosinas y Potosinos Ilustres”, a fin de reflejar un reconocimiento equitativo de las figuras históricas del estado. Y 3. La elaboración de un marco normativo que establezca criterios objetivos y con perspectiva de género para la selección de personalidades a ser homenajeadas en dicho espacio, con el propósito de garantizar la inclusión y

evitar futuras omisiones de carácter discriminatorio.<sup>(turno: 1188)</sup> Intervino en pro Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; votación nominal 25 votos a favor; María Dolores Robles Chairez, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad.

**14<sup>(28)</sup>. Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Gobernación:** que desecha por improcedente iniciativa que requiere adicionar un tercer párrafo al artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.<sup>(turno: 5592 LXIII Legislatura)</sup> Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad.

## VI. Puntos de Acuerdo.<sup>(6)</sup>

**1478(1)<sup>(4)</sup>.** Que busca exhortar a la Secretaría de Turismo, y al Honorable Ayuntamiento de Huehuetlán, a promover, difundir e incluir dentro de la estrategia turística oficial del estado al Corredor Artesanal y Gastronómico de “La Escalera”, ubicado en la delegación de Huichihuayán, municipio de Huehuetlán, como un distintivo cultural y turístico de la región Huasteca y del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.<sup>(turno: a Comisión de Fomento al Turismo)</sup> **Adhesión de, Jessica Gabriela López Torres, José Roberto García Castillo, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, Frinné Azuara Yarzabal, Ma. Sara Rocha Medina, Crisógono Pérez López, Brisseire Sánchez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, María Aranzazu Puente Bustindui, y Luis Emilio Rosas Montiel.**

**1488(2)<sup>(3)</sup>.** Que propone exhortar al Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice el mantenimiento integral y sostenible del Parque “Juan H. Sánchez” o Parque de Morales, asegurando condiciones adecuadas para el uso, disfrute y seguridad de las familias potosinas, debiendo el mismo, no limitarse a acciones provisionales o aisladas, sino que contemple una estrategia integral con recursos suficientes, incluyendo la operatividad de la planta de tratamiento correspondiente, rehabilitación de infraestructura urbana, reforestación,

vigilancia permanente y mecanismos de evaluación pública de resultados; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable) **Adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Marco Antonio Gama Basarte, Ma. Sara Rocha Medina, Crisógono Pérez López, Tomas Zavala González, María Leticia Vázquez Hernández, Luis Felipe Castro Barrón, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, Frinné Azuara Yarzabal, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Brisseire Sánchez López, y Luis Fernando Gámez Macías.**

**1492(3)<sub>(4)</sub>.** Que requiere exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, directores, supervisores, asesores técnicos, maestros, así como a los 59 ayuntamientos, Secretaría de Seguridad Pública, Procurador de Protección de Niñas y Niños, y SIPINNA, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo medidas para implementar programas y estrategias para proteger a nuestras niñas , niños y adolescentes del acoso escolar , así como medidas y recursos para enfrentar y prevenir la crisis de acoso escolar; diputada Mireya Vancini Villanueva.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología) **Adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, Rubén Guajardo Barrera, y Frinné Azuara Yarzabal.**

**1496(4)<sub>(13)</sub>.** Que requiere exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que realice un Periodo Extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

**1505(5)<sub>(7)</sub>.** Que insta exhortar, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del ayuntamiento de San Luis Potosí; y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a mantener y reforzar esquemas coordinados de seguridad pública, realizando acciones de prevención, y de vigilancia, con la finalidad de combatir todo tipo de delitos, incluidos aquellos cometidos con violencia,

en la capital y en todo el estado respectivamente, y comenzar a abatir las condiciones de inseguridad que afectan, tanto al patrimonio, como a las propias vidas, de las y los potosinos. Y a la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, para que, sin descartar ninguna línea de investigación, intensifique los trabajos relativos al esclarecimiento del asesinato de Sandra Revilla Olavarrieta, cometido el día 10 de los corrientes en la capital del estado, para que haya justicia sobre esos lamentables hechos y evitar la impunidad que tanto duele a la sociedad potosina; diputado Rubén Guajardo Barrera.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

1506(6)<sub>(4)</sub>. Que plantea exhortar, al Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Quinto Distrito para que valore en forma expedita y objetiva, en el marco del juicio en curso, la procedencia en la concesión de la medida cautelar solicitada en defensa de los derechos agrarios y colectivos de los ejidatarios del Ejido Corcovada, y actúe conforme a derecho y con perspectiva social agraria. A la Procuraduría Agraria para que emita con carácter inmediato la opinión jurídica solicitada sobre la legalidad de la convocatoria de la Asamblea de fecha 4 de mayo de 2025, y adopte medidas preventivas en protección del patrimonio ejidal. A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que suspenda temporalmente el procedimiento de resolución del Manifiesto de Impacto Ambiental 24SL2024MD033, hasta que se resuelvan los procedimientos legales agrarios en curso y se subsanen las omisiones hídricas y territoriales detectadas. A la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a emitir un dictamen actualizado sobre la disponibilidad, vulnerabilidad y capacidad de recarga del acuífero Villa Hidalgo, como base para cualquier autorización de aprovechamiento industrial futuro. A la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que practique inspecciones en la zona del Ejido Corcovada a fin de verificar posibles modificaciones del uso del suelo o daños ambientales sin autorización. A Litio para México (LitioMx) a que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue la presencia de minerales estratégicos en el ejido Corcovada, valore si existe causa de intervención pública, y emita un pronunciamiento fundado sobre su competencia. Al

ayuntamiento de Villa Hidalgo a revisar la compatibilidad de uso de suelo del polígono proyectado con su Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, y remita informe a este Congreso en un plazo de 15 días hábiles. Y a las Comisiones Legislativas de Ecología y Medio Ambiente y de Desarrollo Rural a integrar expediente legislativo de seguimiento y, en su caso, convocar a mesas de trabajo interinstitucionales con presencia de la comunidad de Corcovada, autoridades agrarias, ambientales y municipales; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales) **Adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, y Crisógono Pérez López.**

## VII. Asuntos Generales.

1. Crisógono Pérez López, posicionamiento.
2. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento.
3. Ma. Sara Rocha Medina, posicionamiento.

Finalizó: 13:30 horas  
Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 15 minutos

Sesión Ordinaria No. 39  
20 de mayo, 11:00 horas  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"